

Informe de Auditoría

**IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

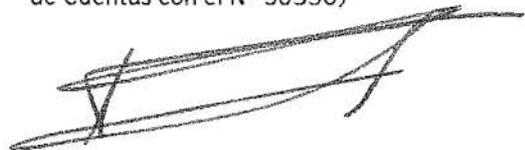
Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05596
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

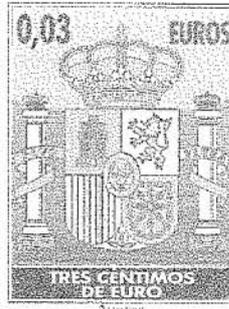


Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2012



CLASE 8.ª



0L0041289

**IM CÉDULAS 5,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



OL0041290

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª

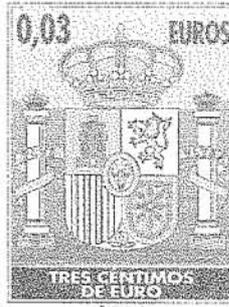


0L0041291

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª

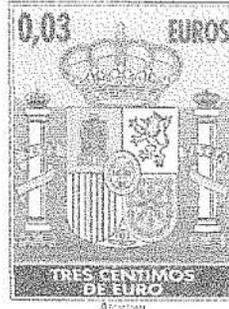


0L0041292

IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.250.000	1.250.000
I. Activos financieros a largo plazo	7	1.250.000	1.250.000
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		1.250.000	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros			
Otros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		33.423	34.564
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	7	23.766	23.766
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		23.766	23.766
Otros activos financieros			
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		9.657	10.798
Comisiones		-	-
Otros		9.657	10.798
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	-	-
Tesorería		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1.283.423	1.284.564



0L0041293

CLASE 8.ª

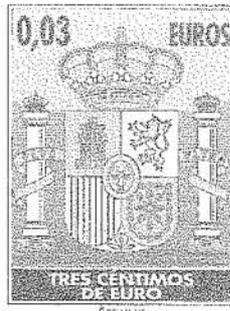
IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.250.000	1.250.000
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	1.250.000	1.250.000
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		1.250.000	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		35.316	36.692
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	23.698	23.698
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		23.698	23.698
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		11.627	12.994
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		68	68
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		11.559	12.926
C) AJUSTES REPERCUTIDO EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6	(1.903)	(2.128)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(1.903)	(2.128)
TOTAL PASIVO		1.283.423	1.284.564



CLASE 8.ª
TRES CENTIMOS DE EURO

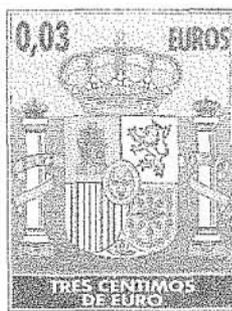


0L0041294

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



OL0041295

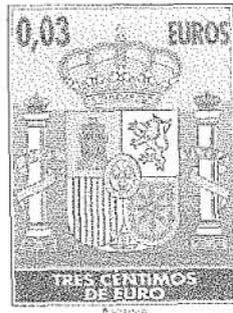
IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	45.242	45.242
Valores representativos de deuda	-	-
Cédulas Hipotecarias	43.875	43.875
Otros activos financieros	1.367	1.367
2. Intereses y cargas asimilados	(44.892)	(44.892)
Obligaciones y otros valores negociables	(43.750)	(43.750)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(1.142)	(1.142)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	350	350
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		
Otras	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(350)	(350)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(225)	(225)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(125)	(125)
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Comisión variable – resultado realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Otros gastos	-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.^a



0L0041296

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0041297

CLASE 8.ª

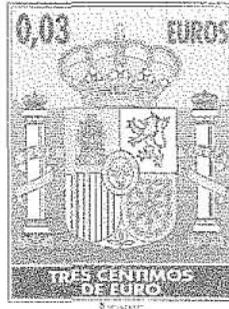
IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	15	16
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	144	142
Intereses cobrados de los activos titulizados	43.875	43.875
Intereses pagados por valores de titulización	(43.735)	(43.734)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	4	1
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(125)	(125)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(125)	(125)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(4)	(1)
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(4)	(1)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(15)	(16)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(15)	(16)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(15)	(16)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-	-



CLASE 8.^a



0L0041298

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



0L0041299

IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	225	225
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(225)	(225)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a

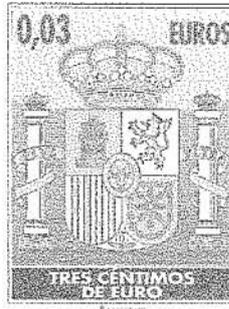


OL0041300

MEMORIA



CLASE 8.ª



OL0041301

IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 10 de junio de 2005, agrupando un total de siete Cédulas Hipotecarias (ver nota 7).

Con fecha 3 de junio de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias fue el 15 de junio de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y las cuentas abiertas a su nombre, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

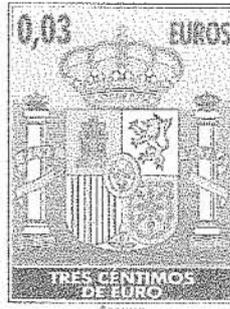
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



CLASE 8.ª



OL0041302

- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha en que se cumpla el décimo quinto (15º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos, siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, el 15 de junio de 2022.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado III.4.3. del folleto de emisión.



CLASE 8.ª



OL0041303

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

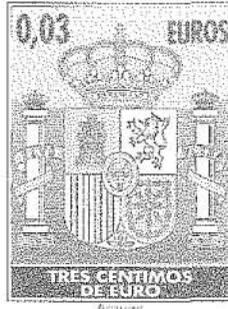
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



0L0041304

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

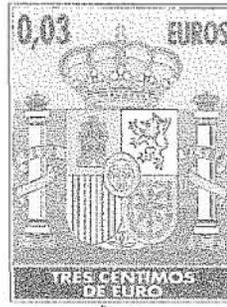
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



0L0041305

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

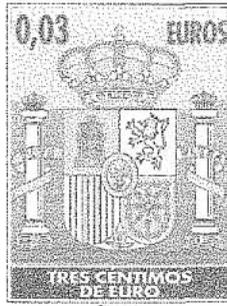
De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (quince periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8ª



OL0041306

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.ª



OL0041307

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

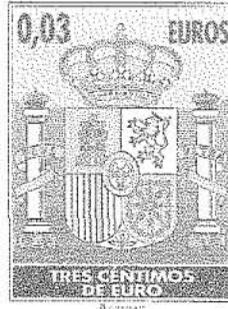
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



OL0041308

CLASE 8.ª

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

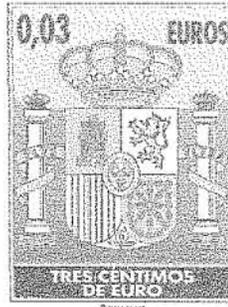
5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



0L0041309

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis, para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la línea se describen en el apartado V.3.1 del folleto.



OL0041310

GLASE 8.ª

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

Ejercicio 2011	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Derechos de crédito	-	-	-	23.766	-	-	1.250.000	-	1.273.766
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	23.766	-	-	1.250.000	-	1.273.766
Pasivo									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	23.698	-	-	1.250.000	-	1.273.698
	-	-	-	68	-	-	-	-	68
Gap	-	-	-	68	-	-	-	-	68
Gap acumulado	-	-	-	68	68	68	68	68	-
Ejercicio 2010	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Derechos de crédito	-	-	-	23.766	-	-	1.250.000	-	1.273.766
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	23.766	-	-	1.250.000	-	1.273.766
Pasivo									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	23.698	-	-	1.250.000	-	1.273.698
	-	-	-	68	-	-	-	-	68
Gap	-	-	-	68	-	-	-	-	68
Gap acumulado	-	-	-	68	68	68	68	68	-



CLASE 8.ª



OL0041311

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las siete cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

La línea de liquidez cubre el riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	1.273.766	1.273.766
Total Riesgo	1.273.766	1.273.766

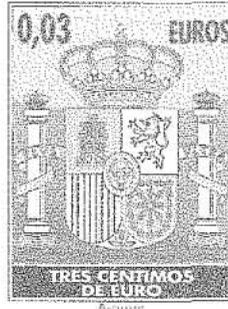
6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión de los Bonos, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos. Su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	2.128	2.353
Amortizaciones	(225)	(225)
Saldo final	1.903	2.128



CLASE 8.ª



0L0041312

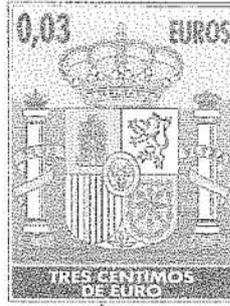
7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	23.766	23.766
	<u>1.250.000</u>	<u>23.766</u>	<u>1.273.766</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	23.766	23.766
	<u>1.250.000</u>	<u>23.766</u>	<u>1.273.766</u>



CLASE 8.ª



OL0041313

7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por siete Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
Caja Laboral Popular	500.000
Banca March	250.000
Banco de Caja España(*)	150.000
Banco de Valencia (**)	100.000
UNNIM Banc (***)	100.000
Sa Nostra (Banco Mare Nostrum) (****)	100.000
CaixaBank (*****)	50.000
	<u>1.250.000</u>

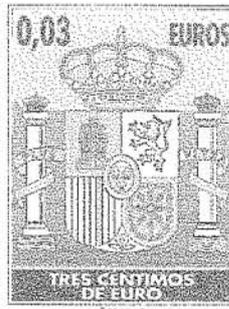
(*) Con fecha 2 de diciembre de 2011 la Asamblea General de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha aprobado que el ejercicio del objeto propio de dicha entidad de crédito pasase a efectuarse de modo indirecto a través de una entidad bancaria de nueva creación denominada Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Sociedad Anónima Unipersonal, traspasando en bloque la Caja al nuevo Banco. Tras la citada operación de segregación, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.

(**) Con fecha 21 de noviembre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Banco de Valencia, S.A., ha solicitado la intervención de Banco de España al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.1 y 7.1 del Real Decreto-Ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

(***) Con fecha 4 de octubre de 2011, la Asamblea General Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa (la Caja) y el accionista único de Unnim Banc, S.A. unipersonal (el Banco), aprobaron la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco. Tras la citada operación de segregación, Unnim Banc, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

(****) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación de los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorro de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès, y "Sa Nostra" Caixa de Balears a favor de Banco Mare Nostrum S.A. ("BMN" o el "Banco") como sociedad beneficiaria. Tras la citada operación de segregación, Banco Mare Nostrum S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

(*****) Con fecha 30 de septiembre de 2011, CaixaBank, S.A., se ha convertido en la sucesora en el negocio bancario de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"). Tras las citadas operaciones, CaixaBank S.A se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.



0L0041314

CLASE 8ª

Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 98,360%, en la fecha de constitución del fondo, y con vencimiento el 15 de junio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 1.229.500.000 euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés ordinario fijo del 3,51%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos, y su vencimiento es a quince años a contar desde la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias se amortizan mediante un único pago que se realizará el 15 de junio de 2020.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.250.000	-	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	23.766	43.875	(43.875)	23.766
	<u>1.273.766</u>	<u>43.875</u>	<u>(43.875)</u>	<u>1.273.766</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.250.000	-	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	23.766	43.875	(43.875)	23.766
	<u>1.273.766</u>	<u>43.875</u>	<u>(43.875)</u>	<u>1.273.766</u>



CLASE 8.ª



OL0041315

El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2012	2013	2014	2015	2016-2021	Resto	Total
Derechos de crédito							
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	23.766	-	-	-	-	-	23.766
	<u>23.766</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.250.000</u>	<u>-</u>	<u>1.273.766</u>

	Miles de euros						
	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	Total
Derechos de crédito							
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	23.766	-	-	-	-	-	23.766
	<u>23.766</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.250.000</u>	<u>-</u>	<u>1.273.766</u>

Durante los años 2011 y 2010 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 43.875 miles de euros, de los que 23.766 miles de euros quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe de "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

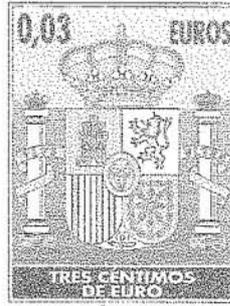
El Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 mantenía una cuenta de tesorería en Banco Popular Español, S.A., que era el agente financiero del Fondo.

En la cuenta de tesorería se ingresaban las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la línea de liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;



CLASE 8.^a



OL0041316

- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias; y
- (vi) el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se tratase.

Con fecha 23 de Febrero de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.

En virtud de lo establecido en el apartado III.8.1 del Folleto de emisión, como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco de Sabadell, S.A. el 31 de mayo de 2011, un contrato de subrogación por el cual Banco Sabadell asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero (Banco Sabadell, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se tratase.

Con fecha 11 de octubre de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A., de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo

En virtud de lo establecido en el apartado III.8.1 del Folleto de emisión, como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) el 2 de marzo de 2012, un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Sabadell en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los EURIBOR 1 mes de cada día del período mensual de que se trate. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.



OL0041317

CLASE 8.ª

A fecha 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de la cuenta de tesorería presentaba en saldo de 12,02 euros y de 179,95 euros respectivamente.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	23.698	23.698
	<u>1.250.000</u>	<u>23.698</u>	<u>1.273.698</u>

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	23.698	23.698
	<u>1.250.000</u>	<u>23.698</u>	<u>1.273.698</u>

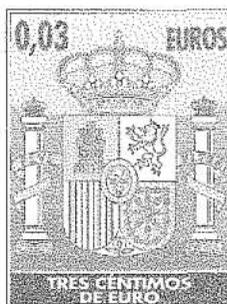
9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	1.250.000.000 euros
Número de Bonos	12.500 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	3,50%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	15 de junio de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	15 de junio de 2005
Fecha de amortización	15 de junio de 2020



CLASE 8.^a



OL0041318

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 98,630% de su valor nominal, por un importe de 1.232.875 miles de euros.

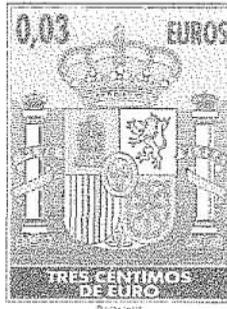
La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización de los Bonos es la fecha del décimo (15º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear)

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de las obligaciones y otros valores negociables durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.250.000	-	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	23.698	43.750	(43.750)	23.698
	<u>1.273.698</u>	<u>43.750</u>	<u>(43.750)</u>	<u>1.273.698</u>
	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.250.000	-	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	23.698	43.750	(43.750)	23.698
	<u>1.273.698</u>	<u>43.750</u>	<u>(43.750)</u>	<u>1.273.698</u>



OL0041319

CLASE 8.ª

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada uno los cinco años siguientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010, y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2012	2013	2014	2011 2015	2016 - 2021	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	-	-	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	23.698	-	-	-	-	-	23.698
	<u>23.698</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.250.000</u>	<u>-</u>	<u>1.273.698</u>

	Miles de euros						
	2011	2012	2013	2010 2014	2015 - 2020	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	-	-	1.250.000	-	1.250.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	23.698	-	-	-	-	-	23.698
	<u>23.698</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.250.000</u>	<u>-</u>	<u>1.237.698</u>

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 43.750 miles de euros, de los que 23.698 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

9.2 Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, 10 de junio de 2005, el Fondo firmó el contrato de línea de liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 39.496.275 euros.

Conforme a los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se ha fusionado con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM Cédulas 5, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.



OL0041320

CLASE 8.^a

La línea de liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 1.500 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

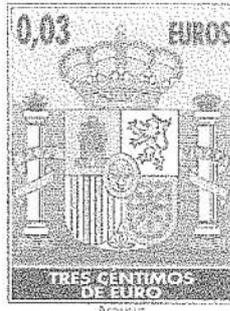
Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 se ha devengado coste financiero por la línea de liquidez.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2011			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	43.875	43.875	263.250	263.250
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	4	4	52	52
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(43.750)	(43.750)	(262.500)	(262.500)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(129)	(129)	(802)	(802)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



0L0041321

CLASE 8.ª

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2010			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	43.875	43.875	219.375	219.375
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	1	1	48	48
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(43.750)	(43.750)	(218.750)	(218.750)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(126)	(126)	(673)	(673)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguno de los diferentes Bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los Bonos.

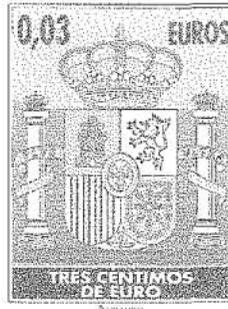
Durante 2011 y 2010 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.ª



OL0041322

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los últimos cuatro ejercicios a los que está sujeta su actividad. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

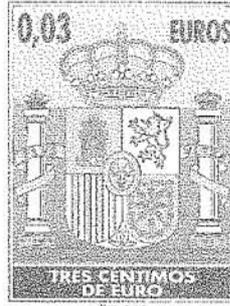
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y del ejercicio 2010 han sido 3 miles de euros.



CLASE 8.ª



OL0041323

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

Con fecha 23 de febrero de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor’s había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.

Con fecha 1 de agosto de 2011 Standard & Poor’s rebajó la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de “AAA (sf)” a “A (sf)”.

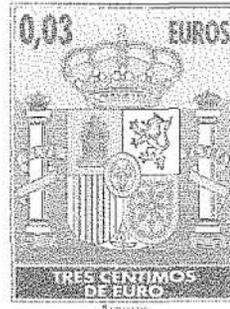
Con fecha 11 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor’s ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- a largo plazo.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

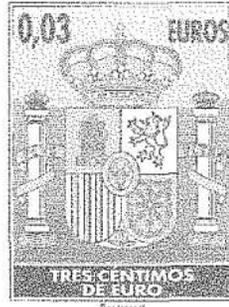


0L0041324

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



0L0041325

IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

1. El Fondo de titulización. Antecedentes.

IM CÉDULAS 5 Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 10 de junio de 2005, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.713/2005, agrupando siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja Laboral Popular, Banca March, Caja España, Banco de Valencia, CaixaTerrassa, Sa Nostra y Caixa Girona.

Asimismo, con fecha 10 de junio de 2005, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.250.000.000 €, constituida por 12.500 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de AAA por parte de Standard & Poor’s España S.A..

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 3 de junio de 2005.

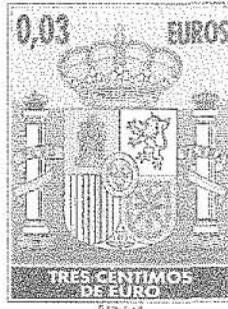
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (15 de junio de 2020).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OL0041326

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

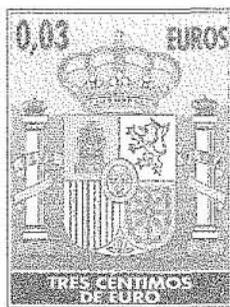
InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el presente informe de gestión se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Cédulas Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo en el ejercicio 2011.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el Cedente en la Fecha de Constitución y cedidas el Fondo de Titulización de forma simultánea.



0L0041327

CLASE 8.ª

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2011 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores:

ENTIDAD	IMPORTE	%
Caja Laboral Popular	500.000.000	40,00%
Banca March	250.000.000	20,00%
Banco de Caja España(*)	150.000.000	12,00%
Banco de Valencia (**)	100.000.000	8,00%
UNNIM Banc (***)	100.000.000	8,00%
Sa Nostra (Banco Mare Nostrum) (****)	100.000.000	8,00%
CaixaBank (*****)	50.000.000	4,00%
TOTAL	1.250.000.000	100,00%

(*) Con fecha 2 de diciembre de 2011 la Asamblea General de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha aprobado que el ejercicio del objeto propio de dicha entidad de crédito pasase a efectuarse de modo indirecto a través de una entidad bancaria de nueva creación denominada Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Sociedad Anónima Unipersonal, traspasando en bloque la Caja al nuevo Banco. Tras la citada operación de segregación, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.

(**) Con fecha 21 de noviembre de 2011 InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Banco de Valencia, S.A., ha solicitado la intervención de Banco de España al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.1 y 7.1 del Real Decreto-Ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

(***) Con fecha 4 de octubre de 2011, la Asamblea General Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa (la Caja) y el accionista único de Unnim Banc, S.A. unipersonal (el Banco), aprobaron la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco. Tras la citada operación de segregación, Unnim Banc, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

(****) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación de los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorro de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès, y "Sa Nostra" Caixa de Balears a favor de Banco Mare Nostrum S.A. ("BMN" o el "Banco") como sociedad beneficiaria. Tras la citada operación de segregación, Banco Mare Nostrum S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

(*****) Con fecha 30 de septiembre de 2011, CaixaBank, S.A., se ha convertido en la sucesora en el negocio bancario de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"). Tras las citadas operaciones, CaixaBank S.A se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

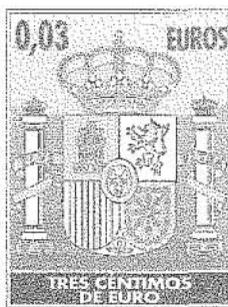
Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 10 de junio de 2005 por un plazo de 15 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

Por lo tanto a 31 de diciembre de 2011 el saldo vivo de estas Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.

El vencimiento final de las Cédulas Hipotecarias es el 15 de junio de 2020.



CLASE 8.ª



OL0041328

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió bonos de titulización por importe de 1.250 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las cédulas agrupadas en el Fondo, es decir el 15 de junio de 2020.

Los Bonos devengan y pagan un tipo fijo anual del 3,50%. La fecha de pago de cada cupón anual es el 15 de junio de cada ejercicio o día hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0347849004
Saldo inicial (31/12/2010)	1.250.000.000
Saldo actual (31/12/2011)	1.250.000.000
Tipo de interés (FIJO)	3,50%
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial (S&P)	AAA
Calificación actual (S&P)	A(sf)

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2011 no sea producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas Hipotecarias y para hacer frente al pago potenciales gastos extraordinarios, el Fondo contrató una línea de liquidez por un importe de 39.496.275 euros que es equivalente a 3.16% del importe inicial de la emisión.

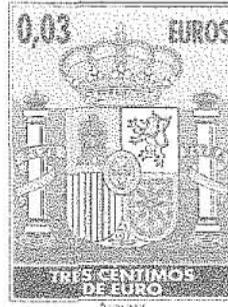
El funcionamiento de la línea de liquidez se detalla en el apartado V.3.1 del Folleto.

Dicha línea de liquidez fue contratada hasta el vencimiento final del Fondo y su proveedor es Natixis.

Durante 2011, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la línea de liquidez contratada por el Fondo.



CLASE 8.º



0L0041329

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias.

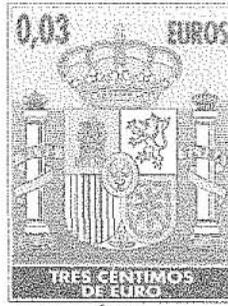
Cada una de las cédulas hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, de 25 de marzo, del Mercado Hipotecario en su redacción actual modificada por la Ley 41/2007 de 7 de diciembre, marca el máximo importe de cedulas que puede emitir una entidad financiera en función de las características de su cartera. De este modo, la legislación actual fija como límite que no se puede emitir más del 80% del total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquellos préstamos hipotecarios que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual entre los que se destacan los siguientes:

- Estar garantizados por primera hipoteca.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de primera vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Las propiedades hipotecarias en garantía de los préstamos deben contar con un seguro de daños que cubra los elementos asegurables por naturaleza.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.



OL0041330

CLASE 8.ª

Los siguientes cuadros recogen datos relevantes a 31/12/2011:

Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual *	Límite Legal **
Caja Laboral Popular	7.159.263.137	4.800.000.000	149,15%	125,00%
Banca March	2.846.305.704	1.775.000.000	160,36%	125,00%
Banco de Caja España	12.776.298.212	8.971.452.000	142,41%	125,00%
Banco de Valencia	5.432.183.577	3.600.000.000	150,89%	125,00%
UNNIM Banc	9.669.622.965	6.835.000.000	141,47%	125,00%
Sa Nostra (Banco Mare Nostrum)	4.422.010.319	3.011.000.000	146,86%	125,00%
CaixaBank	72.707.723.246	39.706.141.316	183,11%	125,00%

* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total de cédulas hipotecarias emitido.

** El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	IM CÉDULAS 5	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección
Caja Laboral Popular	201112	11.081.840.585	500.000.000	4.300.000.000	4.800.000.000	230,87%
Banca March	201112	4.257.107.173	250.000.000	1.525.000.000	1.775.000.000	239,84%
Banco de Caja España	201112	19.878.459.512	150.000.000	8.821.452.000	8.971.452.000	221,57%
Banco de Valencia	201112	8.285.926.751	100.000.000	3.500.000.000	3.600.000.000	230,16%
UNNIM Banc	201112	13.298.744.589	100.000.000	6.735.000.000	6.835.000.000	194,57%
Sa Nostra (Banco Mare Nostrum)	201112	6.132.061.624	100.000.000	2.911.000.000	3.011.000.000	203,66%
CaixaBank	201112	100.151.018.458	50.000.000	39.656.141.316	39.706.141.316	252,23%

Destacar también que en base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de esta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

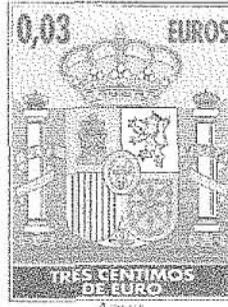
Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 3,50%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 3,51%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.



CLASE 8ª



OL0041331

3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el Fondo es el proveedor de la línea de liquidez. A 31 de diciembre de 2011 se mantiene como proveedor de dicha línea a Natixis, entidad con la que se contrató en la Fecha de Constitución.

A cierre del presente ejercicio, Natixis cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por la agencia de calificación para poder ser contrapartida de la línea de liquidez contratada por el Fondo.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo ha contratado también los servicios de un agente financiero que se encarga de la gestión de la cuenta de tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El agente financiero inicial del Fondo fue Banco Popular.

Con fecha 23 de febrero de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular desde A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. Como consecuencia de esta rebaja se ha establecido con Banco Sabadell, un contrato de subrogación por el cual Banco Sabadell asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

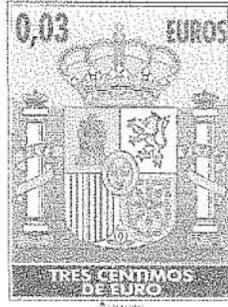
Con fecha 11 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A., de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y desde A a A- en su escala a largo plazo. Como consecuencia de esta rebaja se ha establecido con BBVA, un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Sabadell en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.^a



0L0041332

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

4.2. Morosidad

Durante 2011 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las cédulas hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, las cedulas hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 3,51%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

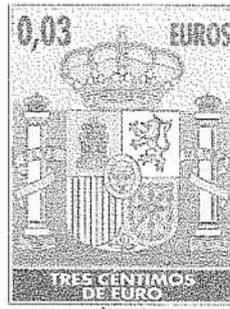
La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los bonos.

Tabla: Situación actual de los Fondos

Bonos	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagado en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Total	1.250.000.000	1.250.000.000	0	0%	43.750.000,00	3,50%

4.5. Importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2011 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.



OL0041333

CLASE 8.ª

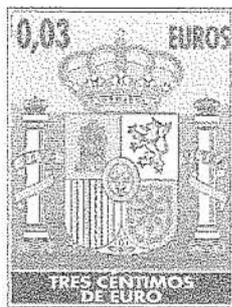
4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

- Con fecha 23 de febrero de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.
- Con fecha 1 de agosto de 2011 Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de "AAA (sf)" a "A (sf)".
- Con fecha 11 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- a largo plazo.

4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán cedulas agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo, si no se produce ninguna amortización anticipada ni se impaga ninguna Cédula Hipotecaria.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2012	1.250.000.000,00	0	43.875.000,00	43.875.000,00
2013	1.250.000.000,00	0	43.875.000,00	43.875.000,00
2014	1.250.000.000,00	0	43.875.000,00	43.875.000,00
2015	1.250.000.000,00	0	43.875.000,00	43.875.000,00
2016	1.250.000.000,00	0	43.875.000,00	43.875.000,00
2017	1.250.000.000,00	0	43.875.000,00	43.875.000,00
2018	1.250.000.000,00	0	43.875.000,00	43.875.000,00
2019	1.250.000.000,00	0	43.875.000,00	43.875.000,00
2020	0	1.250.000.000,00	43.875.000,00	1.293.875.000,00



OL0041334

CLASE 8.ª

5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las Cédulas Hipotecarias. Este riesgo se ve mitigado por la garantía que respalda a cada cédula hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de concurso del emisor.

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo no cuenta con mejoras de crédito en sentido estricto. Ello no obstante es necesario destacar dos elementos esenciales y de garantía con que cuenta el Fondo:

1. La Línea de Liquidez que constituye un elemento de mejora que cubriría el pago puntual de intereses de los Bonos en caso de impago de una Cédula Hipotecaria. Dicha Línea de Liquidez no ha sido utilizada en el ejercicio 2011.

Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2011 en 39.496.275 euros.

2. En segundo lugar, es necesario destacar también el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las cédulas hipotecarias agrupadas en el Fondo.

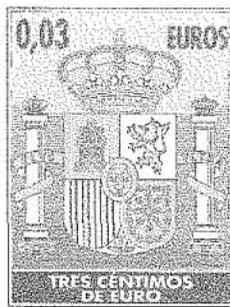
La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior.

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2010	Nivel de Protección a 31/12/2011
Caja Laboral Popular	256,87%	230,87%
Banca March	262,86%	239,84%
Banco de Caja España	237,36%	221,57%
Banco de Valencia	237,87%	230,16%
UNNIM Banc	206,88%	194,57%
Sa Nostra (Banco Mare Nostrum)	202,79%	203,66%
CaixaBank (*)		252,23%

(*) La Caixa no proporcionó información agregada a 31/12/2010.



CLASE 8.ª



0L0041335

5.3. Triggers del Fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. Perspectivas del Fondo

6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los bonos hasta el vencimiento final del Fondo, si no se produce ningún impago ni amortización anticipada de alguna Cédula Hipotecaria.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2012	1.250.000.000,00	0	43.750.000,00	43.750.000,00
2013	1.250.000.000,00	0	43.750.000,00	43.750.000,00
2014	1.250.000.000,00	0	43.750.000,00	43.750.000,00
2015	1.250.000.000,00	0	43.750.000,00	43.750.000,00
2016	1.250.000.000,00	0	43.750.000,00	43.750.000,00
2017	1.250.000.000,00	0	43.750.000,00	43.750.000,00
2018	1.250.000.000,00	0	43.750.000,00	43.750.000,00
2019	1.250.000.000,00	0	43.750.000,00	43.750.000,00
2020	0	1.250.000.000,00	43.750.000,00	1.293.750.000,00

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10 Folleto de emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo el vencimiento final del mismo será al 15 de junio de 2020.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.ª



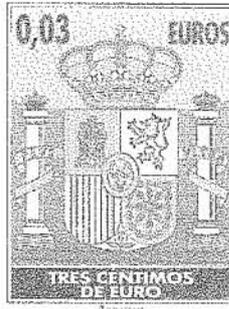
0L0041336

6.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 6 de marzo de 2012 se ha establecido con BBVA, un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Sabadell en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.



CLASE 8ª

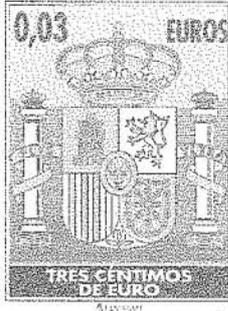


OL0041337

IN CEGULAS S. P.A.		Situación activa 31/12/2011		Situación pasiva 31/12/2011		Situación activa anual anterior 31/12/2010		Situación pasiva anual anterior 31/12/2010		Situación activa 30/03/2008	
Código	Nº de acciones	Principal	Participación (1)	Nº de acciones	Principal	Nº de acciones	Principal	Nº de acciones	Principal	Nº de acciones	Participación (1)
0000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0005	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0006	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0026	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0027	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0028	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0029	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0030	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0031	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0033	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0034	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0035	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0036	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0037	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0038	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0039	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0040	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0041	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0042	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0043	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0044	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0045	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0046	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0047	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0048	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0049	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0050	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0051	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0052	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0053	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0054	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0055	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0056	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0057	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0058	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0059	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0061	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0062	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0063	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0064	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0065	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0066	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0067	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0068	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0069	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0070	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0071	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0072	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0073	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0074	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0075	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0076	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0077	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0078	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0079	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0080	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0081	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0082	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0083	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0084	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0085	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0086	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0087	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0088	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0089	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0090	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0091	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0092	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0093	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0094	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0096	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0097	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0098	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0099	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0105	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0107	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0109	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0114	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0117	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0118	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0119	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0121	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0122	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0124	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0126	0	0	0	0							



CLASE 8.ª



OL0041338

CUADRO 8

Bienes y valores contabilizados	Situación actual 31/12/2011		Situación de referencia 31/12/2010		Situación inicial 01/01/2009	
	Nº de activos	Principales pasivos en euros (1)	Nº de activos	Principales pasivos en euros (1)	Nº de activos	Principales pasivos en euros (1)
ESPAÑA	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000
EURO	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000
EURO - USD	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000
EURO - JPY	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000
EURO - GBP	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000
EURO - Otros	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000
TOTAL	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000	1.087	1.280.000

(1) Entendido como importe previsto de liquidación de patrimonio



CLASE 8.^a



OL0041339

CUADRO C	Situación al 31/12/2021		Situación al 31/12/2020		Situación al 31/12/2019	
	Nº de acciones	Principal	Nº de acciones	Principal	Nº de acciones	Principal
Ingreso ascendente acciones Multisider (Valor garantizado (1))	1197	0,1118	1145	0,1130	1140	0,1120
-2% - 50%	1371	0,1111	1321	0,1121	1261	0,1131
-5% - 50%	1332	0,1112	1282	0,1122	1222	0,1132
50% - 100%	1109	0,1113	1059	0,1123	1009	0,1133
100% - 150%	1100	0,1114	1050	0,1124	1000	0,1134
150% - 160%	1102	0,1115	1052	0,1125	1002	0,1135
160% - 180%	1103	0,1116	1053	0,1126	1003	0,1136
180% - 200%	1104	0,1117	1054	0,1127	1004	0,1137
Total	1197	0,1118	1145	0,1130	1140	0,1120
Mérea acumulada (1)						

(1) Distribuido según el valor de la acción en el momento de emisión de las acciones con garantía, con y/o la última valoración disponible de la acción de las empresas hipotecarias, a valor razonable de otras garantías sueltas, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del préstamo, expresado en porcentaje.



CLASE 8.ª



OL0041343

CUADRO 9

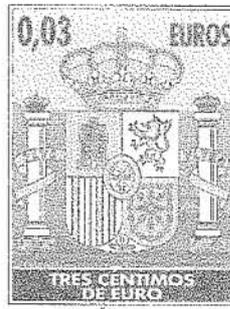
Estados Unidos 31/12/2019

Estados actual 31/12/2019

	Nº de pasivos emitidos	Principal pasivos en dólares	Principal pasivos en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pasivos en dólares	Principal pasivos en euros
Euro - EUR	13000	12.800.000	1.200.000	13700	13.000.000	1.250.000
USA - USD	1070	10.000.000	1.000.000	11400	11.000.000	1.100.000
Japan Yen - JPY	1000	10.000.000	1.000.000	10000	10.000.000	1.000.000
China	1000	10.000.000	1.000.000	10000	10.000.000	1.000.000
Total	25700	42.800.000	4.200.000	35100	44.000.000	4.250.000



CLASE 8.ª

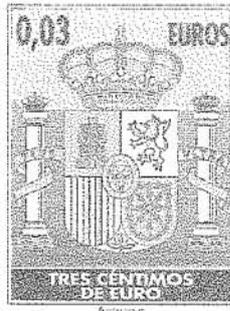


OL0041344

ANEXO I



CLASE 8.ª



0L0041345

S.B.E. I

IN ORDEN 48 6 FTA

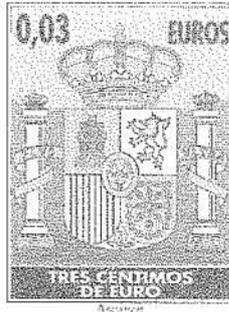
Denominación del Fondo:
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestión:
Entidad administradora:
Fondos:
Entidades colaboradoras de los activos subyacentes:

BANCA MARCH S.A. - BANCO DE VALENCIA S.A. - CUA LABORAL POPULAR D.G. - CUA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SEBIA, CUA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - UNIBAN BANK S.A. - BANCO WARENOSTIUM S.A. - CARVABANK



CLASE 8.º

0L0041348



CUADRO C

Total Ingresados (1)	N.º de acciones	Ingresos ordinarios		Principio pendiente no vencido	Deducc. Total
		Principal (2)	Total		
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0
Más de 12 meses	0	0	0	0	0
Más de 2 años	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

(1) La distribución de los acciones vendidas ingresadas sobre los distintos tramos se realizará, en función de la antigüedad de la primera cuota vendida y no en orden. Los valores se entenderán excluidos al de inicio o incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, más o menos 1 mes y menos o igual a 3 meses)

(2) Ingresos de intereses cupo aborigen, en su caso, se ha incluido en el cuadro de distribución en el apartado 12 de la forma 1º de la Circular

Ingresos ingresados

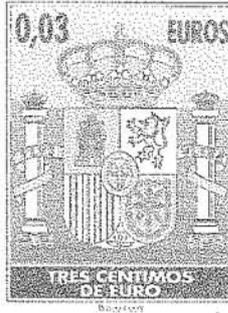
Ingresados con garantía total (2)	N.º de acciones	Ingresos ordinarios		Principio pendiente no vencido	Deducc. Total	Valor Garantía con Tracción > 2 años (4)	Valor garantía (3)	% Deduc. / y Tracción
		Principal	Total					
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 1 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 12 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Más de 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Total	0	0	0	0	0	0	0	0,00

(3) La distribución de los acciones vendidas ingresadas sobre los distintos tramos se realizará, en función de la antigüedad de la primera cuota vendida y no en orden. Los valores se entenderán excluidos al de inicio o incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, más o menos 1 mes y menos o igual a 3 meses)

(4) Se complementará con la última subsección disponible en el momento de la emisión de la garantía en el momento de la emisión de la garantía



CLASE 8.^a



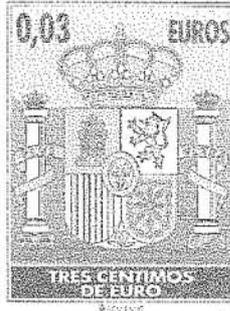
OL0041353

CUMPLIDO C	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
		Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses
01		Pagos del período (1)	Pagos acumulados (2)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)
02		0	47.750	0	47.750
03		0	302.800	0	302.800
04		0	350.550	0	350.550
05		0	350.550	0	350.550
06		0	350.550	0	350.550
07		0	350.550	0	350.550
08		0	350.550	0	350.550
09		0	350.550	0	350.550
10		0	350.550	0	350.550
11		0	350.550	0	350.550
12		0	350.550	0	350.550
13		0	350.550	0	350.550
14		0	350.550	0	350.550
15		0	350.550	0	350.550
16		0	350.550	0	350.550
17		0	350.550	0	350.550
18		0	350.550	0	350.550
19		0	350.550	0	350.550
20		0	350.550	0	350.550
21		0	350.550	0	350.550
22		0	350.550	0	350.550
23		0	350.550	0	350.550
24		0	350.550	0	350.550
25		0	350.550	0	350.550
26		0	350.550	0	350.550
27		0	350.550	0	350.550
28		0	350.550	0	350.550
29		0	350.550	0	350.550
30		0	350.550	0	350.550
31		0	350.550	0	350.550
32		0	350.550	0	350.550
33		0	350.550	0	350.550
34		0	350.550	0	350.550
35		0	350.550	0	350.550
36		0	350.550	0	350.550
37		0	350.550	0	350.550
38		0	350.550	0	350.550
39		0	350.550	0	350.550
40		0	350.550	0	350.550
41		0	350.550	0	350.550
42		0	350.550	0	350.550
43		0	350.550	0	350.550
44		0	350.550	0	350.550
45		0	350.550	0	350.550
46		0	350.550	0	350.550
47		0	350.550	0	350.550
48		0	350.550	0	350.550
49		0	350.550	0	350.550
50		0	350.550	0	350.550
51		0	350.550	0	350.550
52		0	350.550	0	350.550
53		0	350.550	0	350.550
54		0	350.550	0	350.550
55		0	350.550	0	350.550
56		0	350.550	0	350.550
57		0	350.550	0	350.550
58		0	350.550	0	350.550
59		0	350.550	0	350.550
60		0	350.550	0	350.550
61		0	350.550	0	350.550
62		0	350.550	0	350.550
63		0	350.550	0	350.550
64		0	350.550	0	350.550
65		0	350.550	0	350.550
66		0	350.550	0	350.550
67		0	350.550	0	350.550
68		0	350.550	0	350.550
69		0	350.550	0	350.550
70		0	350.550	0	350.550
71		0	350.550	0	350.550
72		0	350.550	0	350.550
73		0	350.550	0	350.550
74		0	350.550	0	350.550
75		0	350.550	0	350.550
76		0	350.550	0	350.550
77		0	350.550	0	350.550
78		0	350.550	0	350.550
79		0	350.550	0	350.550
80		0	350.550	0	350.550
81		0	350.550	0	350.550
82		0	350.550	0	350.550
83		0	350.550	0	350.550
84		0	350.550	0	350.550
85		0	350.550	0	350.550
86		0	350.550	0	350.550
87		0	350.550	0	350.550
88		0	350.550	0	350.550
89		0	350.550	0	350.550
90		0	350.550	0	350.550
91		0	350.550	0	350.550
92		0	350.550	0	350.550
93		0	350.550	0	350.550
94		0	350.550	0	350.550
95		0	350.550	0	350.550
96		0	350.550	0	350.550
97		0	350.550	0	350.550
98		0	350.550	0	350.550
99		0	350.550	0	350.550
100		0	350.550	0	350.550
TOTAL		0	350.550	0	350.550

(1) La entidad deberá cumplir con la descripción de la serie (ISSN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos en España (ISSN) no estuvieran exclusivamente la columna de descripción.
(2) Enumeración como fecha final cuando que se accede con la denominación correspondiente a la columna de descripción.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



0L0041354

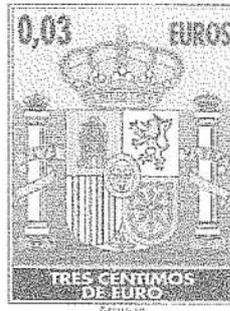
CUADRO D		Calificación			
Serie (Z)	Denominación	Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación crediticia (1)	Situación crediticia anterior	Situación actual
ES007649024 A	IRUF	02/06/2011	BBB	BBB	AAA

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la zona (Z) y su clasificación. Cuando los (B) de emisión se organicen (B) se añadirá exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplir con la calificación crediticia elegida por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie. (M) para Moody's, (S) para Standard & Poor's, (F) para Fitch.



CLASE 8.ª



OL0041355

III CEDULAS 5, 7TA		S.053	
Denominación del Fondo:			
Denominación del compartimento:			
Denominación de la letra:			
Estado agrupado:			
Período:			
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS			
(1) Las cifras relativas a impuestos se corresponden en miles de euros			
1. Importe del Fondo de Reserva	10000	0	10000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otros ingresos equivalentes, sobre el total de activos iliquidos	100,00	0,01	100,00
3. Permisos financieros de tipo de interés (FIN)	2000	Ne	2000
4. Permisos financieros de tipo de cambio (CAN)	2000	Ne	2000
5. Permisos financieros de tipo de divisa (DIV)	2000	Ne	2000
6. Otros permisos financieros (OTR)	2000	Ne	2000
7. Importe disponible de la línea de liquidez (L)	2118	Ne	2118
8. Subordinación de acciones (ACT)	2118	Ne	2118
9. Importe de las acciones emitidas por el emisor (ACC)	2118	Ne	2118
10. Importe de las acciones emitidas por el emisor por suscripción (ACC)	2118	Ne	2118
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los avales emitidos	0,00	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por depósitos de garantía u otros garantías financieras adquiridos	0179	Ne	0179
13. Otros (OTR)	0180	Ne	0180
(1) Diferencia existente entre los tipos de interés recibidos por el emisor y los tipos de interés pagados por el emisor.			
(2) Se han incluido los tipos de interés pagados por el emisor en el importe de los avales.			
(3) Entendiendo como no subvencionables aquellos valores que en el fondo se encuentran, respecto a los demás, en una posición inferior para el cálculo de capital conforme al orden de prioridad de pagos.			
(4) La opción podrá incluir una descripción de otros tipos de valores en caso de que existan.			
Información sobre características de las pasivas crediticias			
Compartimento del Fondo de Reserva u otros ingresos equivalentes (R)	0000	Ne	0000
Permisos financieros de tipo de interés	0010	Ne	0010
Permisos financieros de tipo de cambio	0020	Ne	0020
Otros Permisos financieros	0030	Ne	0030
Compartimento de la Línea de Liquidez	0210	Ne	0210
Compartimento del Fondo de Reserva	0220	Ne	0220
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y no desconoce el título de esos títulos no se cumplirá.			



CLASE 8.ª



0L0041356

3.86.4

III. CREDULAS S. FTA

Denominación del Fondo:
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora:
Fondo segregado:

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a Impuesto se consignarán en mérito de sujeción)

Concepto (1)	Meses		Días Impago	Importe Imputado acumulado		Ratio (2)	
	Impago	% Actual		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior
1. Activa Menos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2. Activa Menos por otros motivos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Total Menos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3. Activa Faltas por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4. Activa Faltas por otros motivos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Total Faltas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

(1) En caso de existir subyacentes accionarias a las recogidas en la presente tabla (moneda cualificada, fondos sujetos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cualificados al inicio según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está descrito.

Otros ratios relevantes

Denominación del Fondo de Reserva	Situación actual		Periodo anterior		Ratio (2)	
	Última Fecha Pago	% Actual	Última Fecha Pago	% Actual	Situación actual	Periodo anterior
	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

TRIGGERS (3)

Amortización sucesiva de series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folio
Diferencial post-garantía (intereses series (5))	0,000	0,000	0,000	0,000
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0,000	0,000	0,000	0,000
OTROS TRIGGERS (3)	0,000	0,000	0,000	0,000

(3) En caso de estar vigentes adicionales a las recogidas en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto abcop de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (consecutivamente) de abonos de sus series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de alguna de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

Cuadro de serie (serie) (7)



CLASE 8.ª

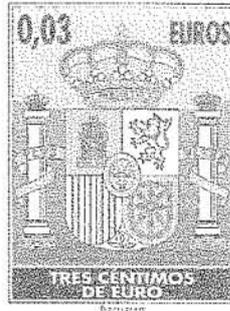


0L0041357

S.06
Denominación del Fondo: IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2011
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.ª



0L0041358

S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades

BANCA MARCH, S.A.
BANCO DE VALENCIA, S.A.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE L. BALEARES
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA
CAJA LABORAL POPULAR C.C.
UNINIM
CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD



CLASE 8.^a



0L0041360

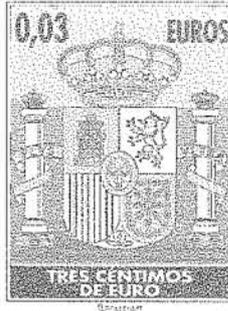
S051 CUADRO B
 Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada
 Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior
 Amortización anticipada desde el cierre anual anterior
 Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo
 Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)
 Importe pendiente cierre del período (2)
 Tasa amortización anticipada efectiva del período

Situación actual	situación cierre anual anterior
0200	0,00 0210
0201	0,00 0211
0202	0,00 0212
0203	0,00 0213
0204	1.250.000.000,00 0214
0205	0,00 0215
	1.250.000.000,00
	0,00



OL0041361

CLASE 8ª



SRES CUADRO C
Total Impugnadas

nº de actas	Impugnadas con amparo			Impugnadas con recurso			Total	Principales provisiones en	Deuda Total
	Principales	Incremento ordinario	Incremento extraordinario	Principales	Incremento ordinario	Incremento extraordinario			
0-0700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0702	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0706	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0707	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0708	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0709	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Impugnadas con garantía real

nº de actas	Impugnadas con amparo			Impugnadas con recurso			Total	Principales provisiones en	Deuda Total	% anualizable
	Principales	Incremento ordinario	Incremento extraordinario	Principales	Incremento ordinario	Incremento extraordinario				
0-0710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0711	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0712	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0713	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0714	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0715	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0716	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0717	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0718	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0-0719	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.ª



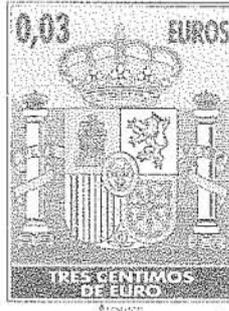
OL0041363

S051 CUADRO E
Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación dentro de un año		Situación dentro de un mes		Situación dentro de un día	
	nº de activos vivos	Ingreso pendiente	nº de activos vivos	Ingreso pendiente	nº de activos vivos	Ingreso pendiente	nº de activos vivos	Ingreso pendiente
Entre 1 y 2 años	1700	0,00	1323	0,00	1300	0,00	1300	0,00
Entre 2 y 3 años	1201	0,00	1221	0,00	1200	0,00	1200	0,00
Entre 3 y 5 años	1002	0,00	1223	0,00	1200	0,00	1200	0,00
Entre 5 y 10 años	700	7,00	1224	0,00	1200	0,00	1200	0,00
Superior a 10 años	1000	0,00	1225	0,00	1200	0,00	1200	0,00
Total	5603	7,00	5697	0,00	5600	0,00	5600	0,00
Vida residual media ponderada (años)		9,50		10,00		10,00		10,00
Antigüedad	Años 5,25		Años 4,51		Años 4,51		Años 4,51	
Antigüedad media ponderada	Años 5,25		Años 4,51		Años 4,51		Años 4,51	



CLASE 8.^a



0L0041364

50x2 CUADRO A

Barril	Situación de los											
	Nº pines	nominal unidades										
A	12.500	102.500,00	12.500	102.500,00	12.500	102.500,00	12.500	102.500,00	12.500	102.500,00	12.500	102.500,00
Total												



CLASE 8.^a

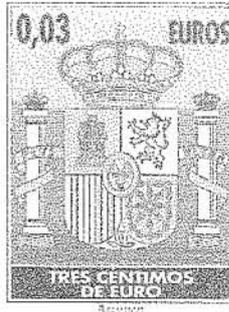


OL0041365

5052 CUADRO B		Ejercicio de valoración		Tipo de trans		Muestr		Fecha de entrega de		Fecha de admisión		Importe acumulado		Importe pagado		Importe pendiente		Total pendiente	
Ejercicio de valoración		Tipo de trans		Muestr		Fecha de entrega de		Fecha de admisión		Importe acumulado		Importe pagado		Importe pendiente		Total pendiente			
A	2008	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Total		0,03		0,03		0,03		0,03		0,03		0,03		0,03		0,03		0,03	



CLASE B³



0L0041367

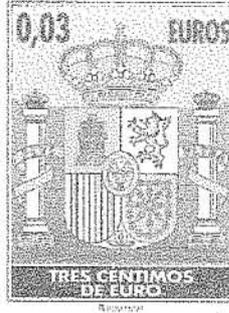
S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Calificación		
			Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior
A	ES037848004	04/06/2004	STP	AAA	AAA
			3396	3350	3370
				AAA	AAA



CLASE 8.ª

OL0041368



S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
0010	0,00
0020	0,00
0040	0,01
0050	0,00
0070	0,00
0080	0,00
0090	39496000,00
0110	0,00
0120	100,00
0150	0,00
0160	0,00
0170	0,00
0180	0,00

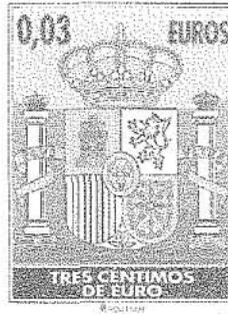
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

NIF	Denominación
0210	-
0220	-
0230	-
0240	Natixis Interépargne
0250	-
0260	-
0280	-



CLASE 8.ª



OL0041370

S.06
Denominación del Fondo: IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.ª



0L0041371

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OL0041372

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 84 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0041289 al OL0041372, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2012

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretaria del Consejo